

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5631.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 11 DE MAYO DE 1869.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Seccion oficial.

La Gaceta del 8 publica varios decretos del ministerio de Gracia y Justicia. —Trasladando á D. Pablo Macroquin, presidente de sala de la audiencia de Mallorca, á igual plaza en la de Barcelona. —Trasladando á D. Vicente de Sangeis presidente de sala de la audiencia de Cáceres, á igual plaza en la de Mallorca. —Trasladando á D. Juan Fernandez Palma, presidente de sala de la audiencia de Valencia, á igual plaza en la de Cáceres. —Trasladando á D. Eugenio Santia de Quedo, presidente de sala de la audiencia de Barcelona, á igual plaza en la de Valencia. Por decretos del ministerio de Fomento se ha declarado cesante con el haber que por clasificación le correspondía á D. Joaquín García y García, delegado de las compañías mercantiles por acciones, y se ha nombrado en su reemplazo á don Francisco Camps, con el sueldo de 3000 escudos.

Un decreto del ministerio de Ultramar hace economías en el personal de administración de justicia de Filipinas, continuando en el deseo de hacer todas las posibles en todos los ramos. Dice así el decreto:

Artículo 1.º Se reduce á 8000 escudos anuales el sobresueldo del regente de la audiencia de Manila, á 6600 escudos el de los presidentes de sala y el del fiscal, y á 6000 el de los oidores. Art. 2.º Se suprimen en dicha audiencia dos plazas de relatores y el capellan de dicho tribunal. Art. 3.º El sobresueldo del oficial tercero de la secretaría del gobierno será de 400 escudos, y el del oficial cuarto de 200. Art. 4.º Se suprimen igualmente seis plazas de tenientes de corte.

La Gaceta publica una nueva planta de la audiencia de Manila, en cuyo personal se hace una economía por valor de 24832 escudos.

Por el ministerio de Ultramar se han expedido los siguientes decretos: —Dejando sin efecto el nombramiento de D. Ramon Maria Moreno para el cargo de magistrado de Puerto Príncipe. —Nombrando magistrado de Puerto Príncipe á D. Manuel Antonio Palacio. —Nombrando presidente de Sala de la audiencia de la Habana á D. Ramon Navarro y D. José Nicolás de Salas y Azara, magistrados mas antiguos del mismo tribunal. —Nombrando presidente de sala de

la audiencia de Puerto-Príncipe á D. Teodoro Guerrero y D. Manuel Antonio Palacios, magistrados mas antiguos del mismo tribunal.

—Y nombrando presidentes de sala de la audiencia de Puerto-Rico á D. Eugenio Lopez Bastamante y D. Eugenio Sanchez Fuentes, que desempeñan plazas de magistrados en el mismo tribunal y son los mas antiguos de los de su clase.

La Gaceta del 9 publica un decreto de la presidencia del poder ejecutivo, nombrando gobernador de la provincia de Cáceres á D. Juan Antonio Corcuera.

Por el ministerio de Ultramar se ha expedido un decreto organizando la carrera judicial y del ministerio fiscal en las provincias de Ultramar.

Por el ministerio de Hacienda se ha resuelto, en vista de haber dejado de existir los editores de los periódicos, que se sustituya dicho renglon de la tarifa correspondiente de la contribucion industrial, con el siguiente:

«A los directores, dueños ó empresarios de periódicos políticos, de noticias y de avisos»

	Esc. Mils.
En poblaciones que excedan de 8000 vecinos.	145, 900
En las que tengan menos de 8000 y mas de 3000 vecinos.	70
En las demas poblaciones.	46,700

Nota. En el caso de no ser conocido el director, dueño ó empresario del periódico, será responsable al pago de la contribucion que le correspondía el dueño de la imprenta donde se imprime.

El cónsul general de la república del Ecuador en Madrid ha participado al ministerio de Estado que la legacion de dicha república en Chile y el Perú ha arreglado definitivamente con los gobiernos aliados el restablecimiento del comercio con España.

A la resolucion dictada por el gobierno de Chile, «que respetará los pasaportes que el gobierno del Ecuador ó sus agentes concedan á los barcos mercantes españoles para los puertos del Ecuador», se han adherido sucesivamente los gobiernos de Bolivia y del Perú. Asi pueden ir al Pacifico con seguridad los bajeles de comercio españoles provistos de pasaportes ecuatorianos.

Alcaldía primera popular de Córdoba.

Procedentes del desmonte de la Victoria, y bajo las condiciones que quedan de manifiesto en la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento, se anuncia la venta en subasta pública de tres pilas de mampuesto

existentes en el referido sitio, compuestas la primera de setenta metros cúbicos, de once cincuenta la segunda, y la tercera de siete metros treinta centímetros.

El remate tendrá efecto con las formalidades de ley en las Casas Consistoriales entre doce y una del miércoles trece del corriente mes, bajo el tipo de un escudo metro cúbico, y se celebrará en favor del licitador cuya proposicion sea mas ve tajosa á los fondos públicos.

Córdoba ocho de mayo de mil ochocientos sesenta y nueve.—Rafael Anchelerga.

Todos los terrenos pertenecientes al cortijo nombrado de los Nogales, á excepción de los que se hallan sembrados en la actualidad, son los adquiridos por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital para que los forasteros utilicen gratis sus pastos con los ganados de todas clases que espongan á la venta en la próxima feria de la Salud.

Córdoba 8 de Mayo de 1869.—Rafael Anchelerga.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba.

Don Antonio Garijo Lara, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que por mi auto del día treinta de marzo último, proveído en el cuaderno de administración de la testamentaría de D. Francisca de Cáceres y Don Miguel Castiñeira he mandado sacar á pública subasta para en arrendamiento por un año desde San Juan próximo las casas número dos moderno calle de San Roque, y doce en la calle del Nacimiento de esta ciudad, por el tipo de siete mil reales la primera y quinientos la segunda y con la garantía de fiador mancomunado y solidario ó media renta anticipada, y he señalado para su remate el día ocho del mes de junio próximo entre diez y once de la mañana en la audiencia del Juzgado.

Dado en Córdoba á tres de mayo de mil ochocientos sesenta y nueve.—Antonio Garijo Lara.—El escribano, Angel Osuna Garcia.

D. Antonio Garijo y Lara, Juez de primera instancia de esta capital en el distrito de la izquierda y su partido.

Hago saber: que el día catorce de Mayo próximo venidero de once á doce de la mañana, en la Audiencia de este juzgado, se saca á la venta en pública subasta la casa número cincuenta y cinco moderno de la calle de Liosros, procedente de la testamentaría de D. Rafael Fernandez Diaz, bajo el tipo de mil doscientos treinta y dos escudos, cuatrocientos cincuenta y dos milésimas, no admitiéndose postura que no cubra el precio. Dado en Córdoba á vein-

te y cinco de Abril de mil ochocientos sesenta y nueve.—Antonio Garijo Lara.—Por mandado de su señoría, Sebastian Padraza.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

La proposicion presentada por el Sr. Chao para la elevacion de un monumento á la libertad de cultos dice así:

«Artículo 1.º Con el fin de perpetuar el fausto acontecimiento de la libertad de cultos proclamada por la revolucion de setiembre, y consignada en la Constitucion, y trasmitir á las generaciones venideras la execracion que merece el fanatismo religioso, se erigirá un monumento á la emancipacion de la conciencia en España en el sitio destinado por la inquisicion de Madrid para sus ejecuciones, denominado el quemadero de la Cruz, puesto recientemente á descubierto.

Art. 2.º Este monumento, para cuyo modelo se abrirá concurso universal conmemorará el acuerdo por las Cortes de la presente ley y recordará los autos de fé celebrados en España con el número de sus victimas.

Art. 3.º Las Cortes asistirán al acto de la inauguracion que se celebrará con solemnidad.

Palacio de las Cortes 8 de mayo de 1869.—Chao.—Martos.—Moret.—Montesinos.—Montero Rios.—Moncañi.—Arce.

Dice la Correspondencia del 9: Síguese hablando de la idea de la regencia; pero la verdad es que en vez de ganar terreno lo pierde sensiblemente.

Hoy hemos oido á hombres políticos muy importantes, que esta solucion no podrá llevarse á cabo, porque la regencia supone declaracion de forma monárquica, y esta declaracion no podrá hacerse con solemnidad, á pesar del artículo 33, hasta que se termine y publique como ley la Constitucion. Además, las atribuciones de los regentes están consignadas en el título 5.º, artículos 77 á 86 del proyecto de Constitucion, y hasta que se llegue á la discusion de esta parte no hay nada de terminado sobre el particular, ni podría, por lo tanto, establecerse mas que una interinidad tan peligrosa y efímera como la actual.

Así lo hemos oido; no hacemos mas que repetir lo que hoy era el tema de todas las conversaciones.

Leemos en el mismo periódico. El asunto de la regencia ha sufrido hoy otra variante. Dicen algunas personas que en el caso de llevarse adelante este pensamiento, no muy generalizado, será elegido

regente el presidente de la cámara Sr. Rivero, en vista de la negativa invariable del general Serrano. La presidencia del gobierno se confiaría al conde de Reus, sin cartera, como está hoy el duque de la Torre; y entrarían en el ministerio el general Dalce con la cartera de Guerra, el Sr. Topete con la de Marina, el Sr. Cantero con la de Hacienda, el Sr. Ulloa con la de Estado, el Sr. Ruiz Zorrilla con la de Gobernacion, el Sr. Olóza con la de Fomento, el Sr. Martos con la de Gracia y Justicia y el Sr. Echegaray con la de Ultramar.

Para dar á esta noticia el valor que tiene advertiremos que hoy como ayer sigue siendo prematuro cuanto se diga en este sentido.

Dicen de Madrid el 9:

Mañana á la una se reúnen los diputados republicanos en el salon de presupuestos de las Cortes para deliberar sobre el plan de conducta que deberán seguir en la discusion de la cuestion de forma de gobierno y sobre si deberán ó no abandonar la cámara una vez votada la monarquía, punto en que no todos están conformes.

Dice la Correspondencia del 7:

Mientras en Francia los carlistas muestran impaciencia para lanzarse á campaña, parece que desde Madrid se les aconseja que aguarden el momento, que creen próximo, en que otros partidos estrechos se lancen á la lucha. Parece seguro que los carlistas escribirán en su bandera la conservacion de la unidad católica, procurando dar un color religioso á su campaña.

Los buscadores de reyes para España se lisonjean de que gracias á los buenos oficios del príncipe Napoleon, el rey Victor Manuel empieza á ceder en su negativa á consentir que el duque de Aosta acepte la corona de España.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 7 (por la tarde).—Ayer y hoy han tenido lugar numerosas reuniones electorales, pronunciándose discursos muy acalorados, pero reinando en todas ellas el mayor orden.

En la circunscripcion electoral que eligió al Sr. Emilio Ollivier en el año de 1868, ha sido rechazado por los electores, reemplazándole en la lista por el Sr. Bincel.

Viena, 7.—El príncipe Napoleon debe llegar de un momento á otro á esta capital de paso para Belgrado y Pesth.

Se asegura que su viaje tiene un objeto político determinado.

Paris, 8.—El «Journal officiel» del imperio publica en su número de hoy un de-

(54)

tantos; despues se oyó sonar á bordo el silvato de las maniobras, y los gavieros subieron ágilmente á las altas vergas. Roger dijo entonces á James: —Es necesario además que conozcamos á nuestros axiliares; bajad á la lancha que estaba dispuesta para Lionel, y dirigios á bordo. Dareis de mi parte las gracias al capitán y le preguntareis su nombre. James hizo un gesto que Roger no advirtió. Un presentimiento secreto advertía al segundo de que haría mal en dejar el fuerte; pero no podía menos de obedecer. Bajó, pues, á la lancha, mientras Roger hacia izar un pabellon de señal. La lancha iba tripulada por cuatro hombres. El brick, al ver la señal, se puso enseguida al paro. A medida que la lancha se acercaba, James, provisto de un antejo, estudiaba la estructura del buque, su arboladura y su velamen. Era el corsario mejor construido que había visto. Su casco, casi chato, debía permitirle subir la corriente de los rios y

(55)

forzar el paso de los lagos, su sólida y elegante arboladura, muy inclinada hacia atrás llevaba un enorme velamen. —Nunca he oido hablar de este buque en la marina inglesa,—pensaba James, —y conozco sin embargo todos los que están armados en corso. En verdad que esto es extraordinario. A doscientas brazas del buque, leyó sobre su popa estas palabras pintadas de color rojo: LHE FOWLER. Era el nombre del corsario; pero este nombre no le dió ninguna luz. A pesar de esto siguió su camino. —¡Ohé! los de la lancha,—gritaron á bordo.—¿quiénes sois? El Sr. James tomó su bocina y contestó: —Soy emisario del comandante del fuerte y me llamo el capitán James Asburthou. Un gran silencio reinó á bordo del Fowler, durante el cual los marineros de la lancha levantaron sus remos, y la embarcacion permaneció inmóvil á diez brazas del buque.

(56)

cerse atrás ahogando una esclamacion de asombro. Un jóven estaba en el umbral; un jóven, á juzgar por su blusa encarnada, su sombrero de paja blanca de anchas alas levantadas, y el sable que pendía de su cinturón; una mujer, si se consideraba con atencion un rostro imberbe y encantador y admirables cabellos castaños, cuyos sedosos anillos rodeaban el cuello y las mejillas. James no pudo contener un grito. El capitán le dijo con encantadora sonrisa: —¿Qué piensa vuestro honor del modo de hacer la guerra del Fowler? James balbuceó, no sabiendo de qué manera llamar al personaje que estaba delante de él. Su voz parecia de mujer, aunque el traje era masculino, y esta voz era encantadora y llena de mágicas seducciones. —Veamos, caballero,—dijo el jóven marino,—tened á bien sentaros y espicadme el objeto de vuestra visita. James balbuceó. —Yo no podía suponer que este

(57)

de esta manera el fuego continuó sin interrupcion durante una hora. Las cañoneras se acercaron y empezaron á emplear la metralla. Roger contestó por balas rasas y graduadas. Los americanos intentaron entonces romper la puerta del agua disparando contra ella bombas; las bombas rebotaron contra las chapas de hierro, y algunas estallaron tan cerca de las cañoneras, que mutilaron á muchos hombres. En este momento se descubrió en el horizonte un auxiliar inesperado. Roger que se paseaba tranquilo y arrojado entre las balas y la metralla, vió aparecer en la estremidad oriental del lago un buque que llegaba á toda vela, y que anunció su llegada con un cañonazo. Era un gran brick armado en corso estrecho y largo, poco elevado sobre la superficie del agua y que bogaba con maravillosa velosidad. La bandera inglesa flotaba en la caña del timon, y se precipitaba sobre las cañoneras. —¡Honrra! viva Inglaterra!—gritaron los soldados de Roger.

creto imperial, nombrando seis nuevos senadores.

Berna, 7 (por la noche).—El consejo federal accediendo a las reclamaciones del gabinete de Florencia, ha decretado después de una animada discusión, que Mazzini no podrá establecer su residencia en ninguno de los cantones de la frontera.

Berlin, 7.—Los periódicos ministeriales desmienten terminantemente que el señor Benedetti, embajador de Francia, haya recibido del rey Guillermo la misión de decir a Napoleón III que Prusia no hará oposición ninguna a los proyectos de unión aduanera y militar entre Francia, Bélgica y Holanda, y declaran también que las relaciones entre Prusia y Rusia son más cordiales hoy que nunca.

París, 7.—Se asegura que el emperador ha renunciado a las grandes maniobras que debían ejecutarse en el campamento de Chalons, trasportando en pocas horas todas las tropas de dicho campamento a la frontera del Rin.

La compañía del Bate ha hecho observar al ministro de la Guerra que una suspensión de dos o tres días en el servicio de los trenes de mercancías y viajeros sería un gran perjuicio para la compañía, sin contar con que daría lugar a grandes comentarios.

El Pays, órgano del gobierno francés, hace constar que las relaciones entre Francia y Bélgica no son las más cordiales y que el gabinete de las Tullerías tiene fundados motivos para sospechar que las cámaras belgas no aprobarán el protocolo firmado por los Sres. Ferey-Orban y La Valette, de lo cual resultarán nuevas complicaciones políticas entre los dos países.

Los viñedos en la parte meridional de Francia y en la orilla izquierda del Ródano, están sufriendo una enfermedad que destruye la cosecha. Esto producirá un déficit considerable en la recolección de los vinos en dicha localidad.

Gaceta.

—Crimen.—Ha sido conducido al hospital de Agudos de esta capital, donde se le ha hecho la autopsia, el cadáver de un hombre que ha sido encontrado en el río Guadajocillo, a dos leguas de esta población, en el vado de Peralta. Estaba atado con una cuerda y con varias heridas, una mortal en el cuello, que hacen suponer algún horrible crimen, por lo que se calcula debió perpetrarse hace unos quince días. Estos sucesos son verdaderamente lamentables.

—Jefe militar.—El coronel D. Manuel Mateo Sagasta, que se hallaba de reemplazo en Madrid, ha sido destinado a mandar el antiguo regimiento de la Princesa, que se halla en Córdoba de guarnición, y saldrá para esta dentro de breves días.

—Fraternidad.—En fiestas y regocijos—suele haber tristes contrastes.—Fiestas hay de puro gozo—y otras que se eguan con sangre.

—Linares.—Mucha concurrencia creímos que habría anteayer en la romería al santuario de Linares, pero confesamos que fué mayor aun de lo que todos teníamos previsto. Pero lo verdaderamente admirable fué el orden y la compostura que reinó durante todo el día y

muy especialmente durante la función de iglesia, que fué notable por muchos conceptos. Adornado el precioso templo con el buen gusto acostumbrado, multitud de luces ardían por todas partes. La mayor parte del llano que se estiene ante el edificio se hallaba cubierta con un toldo que evitaba los rayos del sol, y que proporcionó al inmenso concurso el poder oír la autorizada y elocuente palabra del señor Magistral de la Sta. Iglesia, que en la cátedra del Espíritu Santo, convenientemente colocada, pronunció un notable discurso con el que como siempre cautivó a su auditorio hasta el punto de que ni en el llano, ni en los montes inmediatos el mas insignificante ruido impidió que se oyera en todas partes la sonora voz del orador. Terminada la función y durante el resto del día por todas partes se reía, se cantaba, se bailaba y se comía a mas y mejor, sin que a pesar de lo peligrosas que son las bromas campestres hubiera que lamentar el mas pequeño disgusto. Terminó el día dejando arregladas varias expediciones para el próximo año.

—Sesión.—El sábado inmediato por la mañana parece que tendrá lugar la primera sesión literaria en los salones del Casino industrial. Anoche se reunió la sección con este objeto.

—Desgracia.—De resultados de una de esas bromas propias del país se trabaron algunos jóvenes de palabras anteayer en el arroyo de los Pedroches, y de las palabras a las obras, resultando uno de ellos herido de alguna gravedad y que fué conducido al hospital de Crónicos en un carruaje particular, acompañado de un alcalde de barrio y de un amigo suyo. Segun nos aseguran ha fallecido ayer. Hemos oido decir que el agresor tuvo necesidad de obrar así para defen derse de los ataques de que era objeto.

—Servicio.—Anteayer fué puesto a disposición del juzgado por el oficial del distrito de la derecha de Seguridad pública un individuo reclamado por el mismo.

—Beneficio.—El del baritono Sr. Mari llevó una gran concurrencia al teatro principal el último sábado. «Maria di Rohan» fué bastante bien interpretada, mereciendo los honores de la fiesta la Sra. Gordossa y Bianco y los Sres. Conti y Mari. Este último, aun cuando nos pareció que tenía algun padecimiento que impedía el desarrollo de sus facultades, fué muy aplaudido y recibió al terminar el andante y el aria «Bella é di sol vestita» una verdad era lluvia de flores y palomas y una preciosa corona. Esta noche se repite la misma ópera.

—Percañec.—A uno de los ómnibus que se dirigen anteayer a Linares se le rompió uno de los ejes, dando un terrible golpe del que resultaron dos apreciables señoras heridas y casi todos los demás contusos. Afortunadamente el suceso ocurrió cerca del Santuario a donde se dirigieron algunos y otros a una posesion vecina.

—Subasta.—El día 15 del actual a las doce del día se subasta en el Gobierno de esta provincia la construcción de un depósito de cadáveres, un lavadero y una cuadra en el hospital de Crónicos de esta ciudad, como asimismo los reparos mas necesarios en las solerías de dicho establecimiento.

—Asientos.—En el núm. 284 del Boletín oficial de esta provincia se publican los asientos verificados durante los meses de enero, febrero y marzo últimos,

en los libros de intervención de fondos municipales de esta capital.

—Sofa.—Anteayer tarde hubo tambien función en la Rivera, donde un hombre solfeaba de lo lindo a una dama, con tal fuerza y ruido que se puso el barrio en conmoción. La cuestión se terminó cuando los actores tuvieron por conveniente.

—Vacante.—En tal estado se halla la secretaría del Ayuntamiento de Alcaracejos, dotada con 220 escudos anuales. Se admiten solicitudes hasta el día 3 de Junio próximo.

—Caridad.—Se ha mandado dar las gracias a los curas párrocos de Pañeto Genil y el Pbro. D. José Victor Ibarra por la caridad y celo evangélico que están desplegando en la asistencia de los muchos enfermos del tifus.

COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy Sr. mio: sirvase V. dar cabida en su apreciable periódico a las siguientes líneas, por lo cual le vivirá agradecido S. S. Q. S. M. B. Juan de Torres Pujazón.

Faltaría a los deberes de mi conciencia si sepultase en el silencio una curación que, dando prueba de los grandes conocimientos que le adornan, ha llevado a cabo el hábil oculista Sr. D. Pablo Miguez, con una persona de mi familia, cual es mi madre política Francisca Alvarez, habitante en Almería, Almazor baja, núm. 19, que desde hace dos años padecía de la vista, encontrándose por último completamente ciega: quise probar si era verdadera la fama que precedía al nombrado profesor como oculista, y yo como último recurso, y mas bien por recurrir a todos los medios posibles que por confianza en un buen éxito, por que son muchos los que se titulan profesores y explotan el bolsillo del prógimo, fui a llamar a dicho Sr. Miguez.

Hizo este un exámen detenido de la enfermedad, y empezó su curación. La franqueza y la verdad con que nos trataba el Sr. D. Pablo Miguez, eran causas de mayores simpatías cada día para con nosotros, tanto que, a las pocas visitas, ya desechamos por completo los recelos que abusos continuos habian suspendido en nuestro ánimo, y vimos renacer en nosotros fundadas esperanzas.

No nos engañamos; procedió el citado Sr. Miguez a poco tiempo de haber tratado la enferma, a la operación del mal, que consistía en cataratas, y la hizo con tan admirable acierto que recobró mi madre política su vista, y la tiene hoy tan pura y clara como en los años de su juventud, teniendo en cuenta que la paciente se encuentra en la edad de 63 años.

Hijos del agradecimiento, como son estas líneas, quisiera que sirvieran para llamar la atención al público y por él a las personas que afligidas se encuentran de dicha enfermedad, y que tal vez lloran sin descanso la pérdida de la vista, ese don tan precioso de la naturaleza, no sabiendo que una pronta curación está a su alcance por manos del que a mi madre política y a toda la familia nos libró del mayor desconsuelo.

Mucho he molestado Sr. Director su atención, pero deseo que el hecho referido no se quede oculto y sirva para que

personas que se encuentran en el caso de mi citada madre política, sepan donde encontrar el manantial de su salvación.

El oculista mencionado D. Pablo Miguez, que hace mas de un mes se marchó de esta capital, tiene casa en Madrid, calle de la Montera, núm. 21 principal. En Segovia, calle de Escudero, núm. 14 principal, y en Córdoba, calle del Reloj, núm. 5.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Mamerto, ob. —JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia del Juramento de San Rafael.

—Continúan los devotos ejercicios que la real Archicofradia del culto continuo a la Sma. Virgen, ó Corte, de María, consagra a su titular en la iglesia del suprimido convento de San Pedro de Alcántara, a las cinco y media de la tarde: predicará el Sr. D. Rafael Alonso y Rivas.

—Igualmente continúan a las oraciones los solemnes cultos en obsequio a María Santísima, en las Iglesias de la Magdalena, San Miguel, la Merced, y S. Basilio, y en la Ermita de Ntra. Sra. de la Aurora.

—Quinto día del solemne Octavario a Ntro. Santo Custodio el Arcángel San Rafael, en su Iglesia, a las nueve y media de la mañana. Concurrirá la ilustre confraternidad de los Sres. Médicos, representada por las tres nobles facultades de Medicina, Cirujía y Farmacia: predicará el Sr. D. Pedro Garcia Llergo.

—Quinto día de novena a Ntro. Santo Custodio en su Iglesia, a las seis de la tarde, sin sermón.

—Quinto día de la misma novena en la ermita de San Juan de Letran, a las oraciones.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

—El Jubileo circular de las 40 horas que cita la tabla en los días 18 y 19 del corriente mes de Mayo en el Hospital de Crónicos ó de la Misericordia, se trasladó a la Iglesia del Sr. San Rafael con permiso de nuestro Excmo. é limo. Prelado.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Función para hoy.—La magnífica ópera en tres actos, música del célebre maestro Donizetti, titulada: Maria di Rohan.

Precios.—Palcos principales, 50 rs.—Plateas y faltriqueras, 40.—Butacas, 6.—Lunetas, 5.—Delanteras de piso alto, 3.—A la ocho y media.—Entrada, 4 rs.

Nota.—Se está ensayando la magnífica ópera en tres actos, del célebre maestro Bellini, Sonámbula.

Avisa al público.—La empresa abre un abonillo por ocho funciones que empezarán a contarse desde el Viernes antevispera de feria, a los precios siguientes: Palcos 50 rs. por función, Plateas 40, Butacas, 6 rs. Lunetas, 5.

El abono quedá terminantemente cerrado el Sábado 15. Los señores que gusten abonarse lo podrán verificar en el despacho de billetes.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO.

CORTES.

Continuacion de la sesión del 7 de Mayo de 1869. A las 9 1/4 de la noche continuó la sesión.

El Sr. Serracleara usó de la palabra en contra del artículo 26, exponiendo que la comision desconocia la noción del derecho individual, puesto que consignaba la necesidad de poseer títulos para el ejercicio de las industrias y profesiones. Que habia inconsecuencia entre lo dispuesto en el art. 25 y el 26, porque el uno establecía la libertad de enseñanza, y el otro exigía títulos para ello.

El Sr. Romero Giron contestó que la comision aceptaba el consignar en el artículo explícitamente a los españoles y extranjeros, pero no así el precindir de títulos para el ejercicio de determinadas industrias y profesiones.

El Sr. Serracleara rectificó insistiendo en su pretension.

Lo mismo hizo el Sr. Romero Giron insistiendo que no era oportuno volver a tratar de un asunto fallado ya por la Cámara.

El Sr. La Rosa (D. Adolfo) combatió el artículo por tratarse en él de soslayo y juzgando la cuestión que debía discutirse solemnemente de libertad de industrias y profesiones, lo cual la cámara no habia resuelto mas que en orden a la inoportunidad de ser presentada la proposición, cuyo principio dijo estar conforme el individuo de la Comision Sr. Moret.

El Sr. Moret contestó que por cuenta propia dijo el Sr. Gimeno estaba conforme en principio con su proposición: que el artículo trata de los títulos que las leyes exijan, y que no diciendo exijen, no se prejuzgaba la cuestión.

Rectificaron brevemente los Sres. La Rosa y Moret.

El Sr. Palanca combatió el artículo, porque habiendo desechado una enmienda en que pedía ciertos derechos para los extranjeros protestando que se harían leyes internacionales, ahora se concedía lo que antes se negaba.

El Sr. Moret hizo ver la diferencia entre lo dispuesto por el art. 26, y lo dicho en la enmienda del Sr. Palanca.

Rectificaron ambos Sres. y fué aprobado el art. 26.

Dióse lectura al 27.

El Sr. Orense presentó una enmienda pretendiendo que los españoles puedan viajar sin cédula de vecindad, a fin de que por nadie sea interrumpido el derecho de ir de un punto a otro.

El Sr. Moret dijo que ni la cédula ni documento alguno que la sustituya podrá impedir el libre ejercicio del derecho consignado en el artículo.

Rectificó el Sr. Orense, y se desechó la enmienda.

Abierta discusión: El Sr. Pellon y Rodriguez combatió el art. diciendo que debía redactarse en sentido de que no se obligara a las cargas públicas a los que fijasen su residencia en el extranjero.

El Sr. Moret le contestó que el art. se refería a las cargas que se debiesen abandonar el país.

El Sr. Gil Verges citó algunos casos en que se limitaba el derecho de salir de España, y pidió se hiciesen estensivos a los extranjeros.

El Sr. Moret contestó que estos casos competen a la administración de justicia.

Rectificaron brevemente y se aprobó el art. 27.

Se leyó el 28 y una enmienda que no habiéndola apoyado nadie fué desechada. Abierta discusión sobre el 28, el Sr. Posada Herrera, de la comision, espuso lo ocurrido en el seno de la misma, para lle-

(52)

V volvió a empezar el combate con furioso encarnizamiento.

El brick llegaba rápido como un gavilán que se precipita sobre su presa; a cien brazas de las cañoneras largó su andanada de estribor, y virando en dirección del viento, giró sobre sí mismo y largó la andanada de babor. Los sitiados le vieron vomitar la muerte por sus treinta y dos portas y cortar la línea de las cañoras, pasando por dos veces en medio de ellas, como un pájaro de la tempestad. A cada una de estas veces, zozobró una cañonera, y cuando la nube de humo que ocultaba el lago, se hubo desvanecido, se vieron las aguas cubiertas de despojos. Solo tres embarcaciones quedaban de la pequeña escuadra que habia pensado apoderarse del fuerte San-George.

Estas embarcaciones habian ganado el lago, y el brick, desafiando dadas caza, cruzaba tranquilamente las aguas del fuerte.

—¡Es extraño!—dijo James palpitando de emoción,—¿de dónde sale este

(57)

tuvo estupefacto; este camarote se parecía mas al tocador de una coqueta, que a la habitación de un corsario. Muebles elegantes, ricos tapices, cuarpas de mérito, nada faltaba, ni el rano. Los únicos instrumentos gerrevos y náuticos que se presentaron a la vista del Sr. James, fueron un sable de abordaga de hoja damasquina y rica empuñadura, un par de pistolas colgadas en la pared, y una bocina sobre un velador al lado de un antejo. El camarote estaba desierto.

—Dignese vuestro honor esperar un momento,—dijo uno de los marineros negros en excelente inglés;—el capitán está en el entrepuente y ahora vendrá.

Los dos marineros se retiraron cerrando la puerta. Acecóse a una ventanilla abierta y descubrió su lancha amarrada a la popa del Faver. Este le seraná, porque el afeminado lujo de la estancia de este misterioso capitán de un buque es misterioso todavía, le inquietaba algun tanto. Permaneció solo algunos minutos, despues se abrió la puerta y James no pudo menos de ha-

(56)

—¡Abordad!—gritaron por fin los del buque.

La lancha emprendió de nuevo su camino y se acercó a la escala de estribor. Entonces el Sr. James dejó en la lancha a sus cuatro hombres, y subió a bordo. Los marineros, reunidos en grupo en la proa, llevaban todos camisas rojas, y lo que Roger no habia podido descubrir; todos tenían el rostro negro. ¿Eran negros ó hombres chafarrinados de negro? El Sr. James no pudo asegurarse desde luego. Fué el recibido en lo último de la escala por dos marineros que igualmente tenían la cara negra. Y viendo que se detenía, obedeció a uno de ellos le dijo:

—El capitán está en su camarote. ¿Quiere seguirnos vuestro honor?

Una indefinible emoción se apoderó entonces del Sr. James Asburthton.

—Que yo sepa, pensaba, la marina inglesa no recluta negros.

Signió sin embargo a los dos marineros a la popa y bajó al camarote del capitán. Al llegar a la puerta, se de-

(53)

buque?... Lleva el pabellon inglés, pero evidentemente es un corsario.

Roger dirigió su antejo hacia el brick y contestó:

—Es extraño, en efecto... el puente está casi desierto; no veo sino tres marineros y un timonero; ¿dónde está la tripulación?

—¿Y esos marineros llevan el uniforme de la marina real?

—No, tienen una blusa roja y pantalón negro; el hombre que los manda está vestido del mismo modo: le he visto muy distintamente durante el combate en su banco de cuarto.

James frunció el entrecejo, y se dijo: —Ni el general Jackson ni yo habíamos contado con este maldito brick...

Roger añadió: —Puesto que este brick nos ha auxiliado, me parece justo darle las gracias.

Y dió sus órdenes y el fuerte disparó sucesivamente veintidós cañonazos.

El brick devolvió el saludo con otros

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

par á un acuerdo unánime en las cuestiones del proyecto de constitucion y especialmente en la religiosa. El Sr. Olózaga expuso que al aceptar la enmienda del Sr. Montesino, lo habia hecho en nombre de la mayoría de la comision.

rola de todo el valor á ese tratado para desenvolver nuestra riqueza etc. El Sr. Figuerola contestó que hacia falta tiempo para realizar esas y otras cosas que no realizó el Gobierno anterior, pero que este está dispuesto á realizarlo mas adelante.

cluyendo por decir, que de los amigos le libre Dios, que de los enemigos él se librará, y de no hacer lo que le dice no es ser amigo y si es hacer una traicion á un amigo. (Murmulló.) El Sr. Rojo Arias rectificó, reservándose presentar una proposicion cuando examinase el expediente, y admitiendo la palabra traidor, si era por no seguir ciegamente la conducta del Gobierno; pero que es y ha sido de la mayoría, porqu esas son sus ideas.

esperaba diese esplicaciones á la Cámara y tranquilizase al pais. El Sr. Figuerola explicó todos los pasos que ha dado con motivo del empréstito, en donde un banquero quebrado de Inglaterra ha querido engañarlo si no se hubiera detenido y examinado el asunto. Dijo que hasta despues de cerrada la obligacion no podia decir nada, que solo aseguraba que el 21 de Abril recibió ya 60 millones en metálico, y devolvió por ellos títulos de la Deuda, y que el lunes se entregarán mas títulos y se recibirá mas dinero en Lóndres y en Madrid.

tara la cuota de los pleitos de menor cuantía. Llamo la atencion sobre las incomunicaciones, abogando porque se abreviaran asi como los procedimientos por concurso. Dijo que si bien no era un sistema perfecto debian nombrarse los magistrados conforme á la constitucion del año 12. Explicó lo que generalmente sucedia en España momentos antes de elecciones, cuando los diputados exijian que se nombraran amigos suyos jueces de los partidos por donde se presentaban candidatos.

SECCION GOBIERNA.

SESION DEL DIA 8 DE MAYO DE 1869.

Se abrió á la 4 y 1/4 bajo la presidencia del Sr. Cantero. Se leyó el acta de la anterior, siendo aprobado. El Sr. Soria no pidió constase su voto con la mayoría. El Sr. Pinilla preguntó al Sr. Figuerola si estaba dispuesto á que se hiciera un reglamento para la navegacion de los rios limítrofes á Portugal que ya ha estado á punto de hacerse con el Gobierno pasado; esperando que el Sr. Figuerola dé todo el valor á ese tratado para desenvolver nuestra riqueza etc.

SECCION GOBIERNA.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á la 4 y 19 minutos del dia, y á las 6 y 20 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde. Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

SECCION GOBIERNA.

SECCION GOBIERNA.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á la 4 y 19 minutos del dia, y á las 6 y 20 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde. Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

SECCION GOBIERNA.

SECCION GOBIERNA.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á la 4 y 19 minutos del dia, y á las 6 y 20 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde. Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

SECCION GOBIERNA.

SECCION GOBIERNA.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á la 4 y 19 minutos del dia, y á las 6 y 20 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde. Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

SECCION DE AVISOS

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Córdoba

Remate para el día 19 de Junio de 1869, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha, y el Escribano D. Antonio Rive...

PARTIDO DE LUCENA - LUCENA BIENES DEL PROPIOS

Fincas rústicas

Núm. 1791 del inventario. Otro pedazo de olivar, sobrante de las 6 fanegas de que se componen las suertes 14, 15 y 16 del tranco octavo en la dehesa de la Espartosa...

Núm. 1792 del inventario. Otro pedazo de olivar, sobrante de las 6 fanegas de que se compone la suerte tercera del tranco cuarto, de la dehesa de la Espartosa...

Estas doce fincas han sido apreciadas para su venta por el perito D. Juan José de Lara.

Advertencias y notas iguales a las ya publicadas. A la vez que en esta capital se verificará otra subasta en el mismo día y hora en el partido de Lucena.

BIENES DEL CLERO

PARTIDO DE LUCENA - LUCENA

Finca rústica

Núm. 1033 del inventario 1217 de permutacion. Una suerte de olivar, con parte de tierra calma, que radica en el partido del Husero...

Las advertencias y notas iguales a las ya publicadas. A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en el partido de Lucena.

CLERO

ENCINAS REALES

Fincas rústicas

Núm. 1153 1.º del inventario 103 de permutacion. Una suerte de tierra calma, y en Cañada de Reina, término de Encinas Reales...

Núm. 1153 2.º del inventario 103 de permutacion. Otra suerte de tierra calma, en el partido del Retamal, de la anterior procedencia y término...

Núm. 1153 3.º del inventario 103 de permutacion. Otra suerte de tierra calma, en el partido del Palomar.

de la anterior procedencia y término, y linda a N. y E. tierras de Pedro Gimenez, a S. id. de Francisco de Paula Sanchez, O. y servidumbre del Navazo...

Núm. 1153 4.º del inventario 103 de permutacion. Otra suerte de tierra calma, en el partido del Chaparral, de la anterior procedencia y término...

Núm. 1153 5.º del inventario 103 de permutacion. Otra suerte de tierra calma, en el Peñon, de la anterior procedencia y término...

Núm. 1153 6.º del inventario 103 de permutacion. Otra suerte de tierra calma, en el Peñon, de la anterior procedencia y término...

Las 6 fincas insertas en el precedente anuncio han sido tasadas por el antedicho perito D. Juan José Lara.

Advertencias y notas iguales a las ya publicadas. A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en el partido de Lucena.

ARRENDAMIENTOS

Se arriendan de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Fernan-Núñez y del Arco, las huacacas que a continuacion se expresan.

Un cortijo nombrado de Rui-Diaz, lindante con los de los Sillallos, Higuera y los Llanos; consta de 901 fanegas de tierra...

Otro cortijo nombrado Dehesa del Salado, vulgarmente conocido por la Catalineta, situado con los del Garabato y Pontanar...

Y otro cortijo nombrado Moracilla baja, lindante con los de Morana y Turruellos; consta de 417 fanegas de tierra...

POMADA

para grietas y escoriaciones en los pechos, preparada por don Miguel Domingo y Roncal, doctor en farmacia.

Los excelentes y rápidos resultados que se obtienen con dicha pomada en las grietas que se forman en los pechos de las madres...

Bastan cuatro ó cinco dias para la curacion de dicha dolencia. En el prospecto que acompaña a cada penita...

Véndese en esta capital en la oficina de farmacia de don Rafael Blanco y Criado.

CONDUCCION DE AGUAS Y GAS.

Tubos de hierro dulce con revestimiento de betun y asfalto para conductos de aguas y gas, con roscas y juntas precisas...

Estos tubos desde 4 á 60 centímetros de diámetro ofrecen una gran duracion, seguridad y economia sobre todos los demás medios...

Único depósito en Andalucía EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA, plazuela de los Carrillos Córdoba.

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA

S. Fernandé núm. 34. Se hacen toda clase de targetas, facturas, circulares, membretes, esquelas etc. á precios sumamente arreglados...



Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas. Iden en camas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria.

Arrendamiento. Desde San Juan proximo en adelante, se hace de la casa núm. 6 calle de los Manrique...

Pérdida. De la dehesa de Majadalo de Argote, término de Almodovar, ha desaparecido un caballo negro...

Alcachofas. En la calle de San Hipolito núm. 4, se venden alcachofas superiores...

Arrendamiento. De un granero de mayor cabida y una cuadra con colorado plaza...

Pérdida. En la noche de Jueves último se estravió un pañuelo grande de Manila...

Salchichon. Se vende del superior calidad á 10 rs. libra en la posada del Toro...

Arrendamiento. Para entrar á labrar en San Miguel proximo, se admiten proposiciones...

Otro. Para entrar á labrar en S. Miguel de este año, se admiten proposiciones...

Almoneda. Calleja de Rialto, calle de Pescadores, núm. 45, ha hay de 14 pares de puertas cristales...

Almoneda. Se hace en la calle de las Comedias, núm. 43, todos los dias de doce á tres de la tarde...

Madera. Se vende de álamo blanco y castaño en la calle de Pedregosa, número 18...

Préstamos. La persona que desea tomar dinero á préstamo con un rédito módico...

Interesante. Se construyen moldes para peñon, á precios sumamente arreglados.

Almoneda. Calleja de Rialto, calle de Pescadores, núm. 45, ha hay de 14 pares de puertas cristales...

Almoneda. Calleja de Rialto, calle de Pescadores, núm. 45, ha hay de 14 pares de puertas cristales...

Almoneda. Calleja de Rialto, calle de Pescadores, núm. 45, ha hay de 14 pares de puertas cristales...

Almoneda. Calleja de Rialto, calle de Pescadores, núm. 45, ha hay de 14 pares de puertas cristales...

Almoneda. Calleja de Rialto, calle de Pescadores, núm. 45, ha hay de 14 pares de puertas cristales...

Almoneda. Calleja de Rialto, calle de Pescadores, núm. 45, ha hay de 14 pares de puertas cristales...

Almoneda. Calleja de Rialto, calle de Pescadores, núm. 45, ha hay de 14 pares de puertas cristales...

Almoneda. Calleja de Rialto, calle de Pescadores, núm. 45, ha hay de 14 pares de puertas cristales...